

DERECHOS DEL PUEBLO

Modernización urbana

¿A qué precio?



"Una piedra en que sentarme"

Estas palabras de César Vallejo en su poema "La Rueda del Hambriento" transmiten algo de la desesperación y angustia de los que no tienen un sitio seguro donde estar; una vivienda donde puedan sentirse protegidos, tranquilos, abrigados. En el país se estima que el déficit total de vivienda está sobre el 1'300.000; solamente en Guayaquil existe un déficit de alrededor de 250.000 unidades; y estas cifras no revelan el sufrimiento que traen el hacinamiento, la falta de agua potable, servicio higiénico, alcantarillado, electricidad y sobre todo la incertidumbre del mañana.

La angustia de la gente por conseguir una vivienda propia se refleja en el hecho de las invasiones que exponen a la represión, los malos tratos, las detenciones. También esta ansiedad se demuestra en tiempos electorales ya que los políticos que ofrecen programas de casas baratas captan votos, como sucedió en la campaña de Rafael Reyes Uribe, en la de León Febres Cordero con el lema "Pan, Techo y Empleo", en la de Abdalá Bucaram, que prometió construir 200.000 casas unifamiliares de un valor de 4.000 dólares. A pesar de que la vivienda es una de las carencias más sentidas de la población, las promesas políticas no llegan a hacerse realidad.

Al ser testigo de tantos millones de personas sin lo necesario para vivir, se puede concluir que una gran parte del actuar del Estado tiene fines ajenos a los de promover y proteger el bienestar y la seguridad de la gente. Ningún modelo económico aplicado en el país durante las últimas décadas ha promovido el desarrollo humano; lo que vemos es que la gente ha estado al servicio de dicho modelo y no al revés. Lo mismo sucede con la regeneración urbana cuyo objetivo es el ordenamiento, el embellecimiento de la ciudad y la mejora de la calidad de vida, fines admirables y deseables, si fueran para todos. Lo temible es que este supuesto mejoramiento urbano de la ciudad trae consigo la segregación espacial y la territorialización de la pobreza.

Al viajar por las grandes ciudades del país, se observa a simple vista que hay una clara separación entre los diferentes espacios, la cual está fomentada y fortalecida por las políticas y planes de desarrollo, que pretenden mantener la homogeneidad de los espacios y no permitir la intromisión de elementos extraños. Hay espacios para los que tienen más y otros para los que tienen menos y esta cercanía de la escasez y de la abundancia constituye una nota discordante, que no es tolerada. Las urbanizaciones privadas, amuralladas, tienen su propia protección; en los otros casos, se recurre a los desalojos.

Desde varias ciudades del país la CEDHU ha recibido testimonios de personas desalojadas, sea de su puesto de trabajo o de su hogar. Algunas de las justificaciones oficiales son el ornato de la ciudad, las condiciones sanitarias, un desarrollo ordenado, pero con frecuencia constituyen un pretexto para trasladar las personas pobres a lugares distantes o expropiar viviendas con fines de lucro, o simplemente asegurar la separación física. La privación de un trabajo y de una vivienda causa traumas profundos en las personas, angustiadas por la seguridad y el futuro de sus familias. Como dice un refrán alemán, "Tu casa puede reemplazar al mundo; pero el mundo a tu casa, jamás."

La apropiación de espacios urbanos que responde a metas particulares inmediatas profundiza aún más la brecha social y la grafica en términos del rico epulón y el mendigo. Como dice Janeth Molina de la Comisión de Derechos Humanos del Azuay, al hablar de Cuenca hay que "proponer procesos que vinculen desarrollo alternativo y cultura local desde la totalidad social, propiciar la identidad en el patrimonio como una forma de construir una perspectiva de comunidad. Solo de esta manera, en épocas de globalización y consumo, evitaremos convertir lo patrimonial en una simple etiqueta para vender una ciudad que se puede quedar sin alma".

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LA COMISIÓN
ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

Nº ISSN 1390-0293

Calle Carlos Ibarra 176 y 10 de Agosto
9no piso • Quito-Ecuador

Teléfono: 258 0825 Fax: (593-2) 258 9272

Correo electrónico:
cedhu@ecuanex.net.ec

Página web:
<http://www.derechos.net/cedhu/index.html>

Coordinación: Hna. Elsie Monge

Diseño y Diagramación: graphus 2526 629

Impresión: Artes Gráficas Silva 2551 236



El mercado de la tierra y de la vivienda en las ciudades

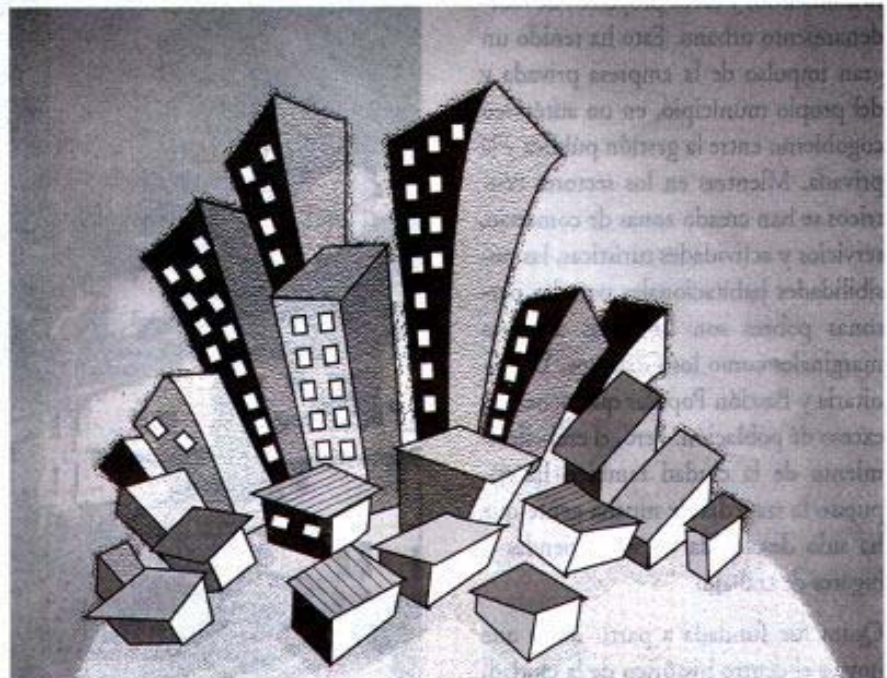
Mauricio Velasco

Quito y Guayaquil son las ciudades que concentran la mayor cantidad de población en el Ecuador en sus zonas urbanas. Su crecimiento fue muy significativo desde la década de los años 70 debido a la migración interna y al hecho de que estas ciudades constituían los enclaves más importantes para la construcción de la era modernizadora.

Muchas ciudades en América Latina empezaban a hacer frente a la creciente presión sobre el suelo y a la demanda de viviendas. En el Ecuador, Quito y Guayaquil se transformaban en escenarios donde la dotación de vivienda y el ordenamiento urbano se hacían indispensables, paralelamente al crecimiento acelerado de las ciudades. Las políticas de vivienda consistían en el permiso municipal o gubernamental para que los nuevos habitantes ocupen determinados sectores del territorio: los nuevos barrios.

Los grandes contrastes

La planificación del territorio muchas veces se hizo en función del crecimiento rápido de las ciudades y a través de empresas inmobiliarias que iban apoderándose de los mejores espacios, parcelando la tierra y haciendo que los terrenos céntricos ganen plusvalía a través de políticas municipales que favorecían a los grandes intereses económicos. Mientras tanto, del otro lado, las "soluciones" de vivienda que se ofrecían a los sectores pobres frecuentemente estaban localizadas en zonas de topografía irregular, periferias y zonas inundables (en el caso de ciudades cercanas a ríos o esteros como Guayaquil.) Al mismo tiempo empezaban los procesos de ocupación de tierras no aptas



para vivir y el florecimiento del mercado informal y clandestino de la vivienda con el que los sectores medios y bajos de la población tenían que enfrentarse como única solución para conseguir una vivienda propia. Así se iban configurando escenarios luminosos y zonas oscuras de la ciudad, y empezó a marcarse una cultura urbana dominante, que estaba de acuerdo con los modelos de las megaciudades de la era de la globalización, caracterizadas por la exclusión y segregación.

Las zonas pobres se han convertido en villas miseria donde los lazos sociales están muy debilitados a causa de los problemas actuales del empleo y la volatilidad de la economía que continúa pulverizando los salarios. Muchos de los barrios céntricos de Quito y Guayaquil y de los centros históricos son espacios caracterizados por una economía informal expresada en ventas ambulantes, mercados callejeros y por la presencia de muchas personas migrantes venidas de los sectores rurales que trabajan con el horizonte del día a día, haciendo lo posible por sobrevivir. Estas personas están a merced de las fuerzas de seguridad municipales y de políticas coercitivas que amenazan sus vidas y sus trabajos, tornando el espacio precario y violento.

La nueva estética metropolitana

Actualmente, estamos frente a una estética metropolitana promovida y avalada por los municipios, los medios de comunicación con la idea de que las ciudades se conviertan en una suerte de museos vivos, donde los centros históricos, los bulevares y los enclaves urbanos con una gran dotación de servicios sean los puntos de referencia de la ciudad y su imagen ante el mundo. Esta nueva estética justifica las grandes inversiones de capitales privados, la entrada de compañías y empresas transnacionales de servicios y nuevos patrones de ordenamiento urbano que utilizan medidas como el desalojo de viviendas, la creación de barrios fortificados y la utiliza-

ción de fuerzas de seguridad privada para protegerse de la inseguridad.

Guayaquil ha emprendido desde mediados de la década de los 90 un proceso de embellecimiento urbano y ha fundado una nueva estética de la ciudad con la construcción del Malecón 2000 que ha sido la punta de lanza para ambiciosos y caros proyectos de reordenamiento urbano. Esto ha tenido un gran impulso de la empresa privada y del propio municipio, en un auténtico cogobierno entre la gestión pública y la privada. Mientras en los sectores céntricos se han creado zonas de comercio, servicios y actividades turísticas, las posibilidades habitacionales para las personas pobres son limitadas a zonas marginales como los Guasmos, La Trinitaria y Bastión Popular que tienen ya exceso de población. Pero, el embellecimiento de la ciudad también ha supuesto la tragedia de mucha gente que ha sido desalojada de sus viviendas o lugares de trabajo.

Quito fue fundada a partir de lo que hoy es el centro histórico de la ciudad, expandiéndose luego hacia el norte y sur, y hacia los valles aledaños. Al igual que en Guayaquil, las empresas inmobiliarias que poseen grandes capitales han co-orientado las políticas de planificación del territorio y han creado un restringido acceso a la tierra de las personas pobres a través de traficantes de tierras y empresas que ofrecen lotes de terrenos con deficientes condiciones de habitabilidad. Se ha permitido la construcción o adecuamiento de grandes zonas residenciales (la González Suárez, en Quito) violando ordenanzas y decretos, así como el desarrollo de lujosos planes de vivienda en lugares que no respetan las áreas de protección o las zonas ecológicas. En el territorio de Quito, es muy marcada la diferenciación entre las zonas céntricas y las periféricas en cuanto a calidad de la vivienda, servicios básicos y obra pública, mientras que el mercado de la vivienda informal ha dotado de "soluciones" habitacionales a cerca de 600 mil personas.



La exclusión reemplaza a los derechos sociales

La marginalidad urbana es el fenómeno más claro de la exclusión y segregación territorial. Frente a ello, lo adecuado sería la vigencia de los derechos sociales que garantizan la vivienda, el acceso a la tierra y la autoconstrucción de un entorno favorable para las relaciones sociales y la identidad en la diversidad. Sin embargo, las soluciones propuestas han sido la creación de programas de ayuda estatales que muchas veces no han propendido a la participación de la gente en la construcción de sus espacios y que han estado caracterizados por el clientelismo a cambio de apoyo electoral.

Quito y Guayaquil son los ejemplos más significativos de cómo se ha configurado el territorio urbano y bien se entiende cómo los diferentes actores e instituciones han participado en la exclusión y segregación social, a través de los patrones de ordenamiento urbano. Sin embargo, en la actualidad, la problemática de la vivienda y del territorio y los fenómenos paralelos como la violencia y la inseguridad urbana son puntas de lanza para iniciar un debate en torno al mercado de la tierra y de la vivienda y fomentar la participación social para discutir este importante hecho para el futuro de la ciudad. ♦

"Tener una base para afrontar la vida"

Estela Garzón

La nueva organización del espacio, no sólo se relaciona con la exigencia de los sectores "modernos" de la economía, sino también con la "otra" economía, la economía popular; entendida ésta como el conjunto de recursos, prácticas y relaciones económicas propias de los agentes populares de una sociedad, quienes son excluidos. La conquista del derecho a la vivienda significa la garantía del "derecho a la ciudad" y del acceso a los servicios públicos urbanos, o sea, a condiciones de vida saludables y dignas a las poblaciones marginadas, convirtiéndolo en verdaderos ciudadanos a los nuevos excluidos del modelo económico y social vigentes.

Una de las violaciones a los derechos humanos, relacionada no con un solo derecho sino con una amplia gama de derechos humanos, es la práctica de los desalojos forzados, que consiste en el traslado de personas, familias o comunidades de sus hogares, tierras o vecindarios contra su voluntad, atribuible directa o indirectamente al Estado.

Consideraciones económicas priman sobre los derechos de las personas

El rápido crecimiento urbano, el déficit de viviendas, la globalización de las fuerzas económicas, las medidas de ajuste estructural, los sistemas jurídicos insensibles, la inercia o falta de voluntad de los poderes públicos de tomar en serio los derechos de los ciudadanos a la vivienda a la hora de garantizar los derechos de los grupos más pobres, la discriminación y otras fuerzas, todo ello no solo viola los derechos de las personas; también son pretextos que suelen alegar los gobernantes y otras entidades para obligar a las personas de los sectores más pobres de la sociedad a dejar sus

viviendas. Sacar a los habitantes pobres de los predios deseables del centro de la ciudad para convertir a ésta en una "imagen" de la ciudad, no en una ciudad real que refleje las cuestiones culturales y sociales aportadas por la gente que la habita, no solo facilita emprender proyectos de lujo, sino que también libera al rico del contacto con el pobre. Es probable que las circunstancias que conducen a desalojos forzados se produzcan allí donde las disparidades de riqueza son mayores y donde las condiciones de vivienda son peores. Pero, las clases más acomodadas prácticamente no conocen el desalojo forzado, y están siempre a salvo de los traslados masivos.

En zonas urbanas los desalojos forzados entrañan con frecuencia el traspaso de terrenos con alto valor potencial desde los grupos más pobres a los grupos de ingresos medios o altos o la desocupación de terrenos para construir casas, centros comerciales, ampliación de vías o carreteras, de muelles y otras infraestructuras que benefician principalmente a los más acomodados. Es común que consideraciones económicas u otras similares primen sobre los derechos humanos de grupos vulnerables y desfavorecidos, y esta tendencia puede intensificarse en la era de la globalización si no

se elaboran y aplican salvaguardias adecuadas.

Los desalojos forzados conducen a una mayor injusticia social

En los procesos de desalojo los gobiernos locales desempeñan el papel principal, junto con propietarios de tierras, empresas urbanizadoras, cuerpos policiales y fuerzas armadas. Estos desalojos no son efectos secundarios del desarrollo o de la "renovación urbana"; la constante amenaza o el hecho de ser desalojado por la fuerza de la propia casa o tierra es sin duda una de las mayores injusticias que pueden cometerse contra una persona, una familia, un hogar o una comunidad.

Más de mil familias pobres, propietarias o inquilinas de las 82 viviendas ubicadas en cuatro manzanas de la parroquia Bolívar, una de las más antiguas zonas urbanas del centro de la ciudad de Guayaquil, fueron notificadas, en abril pasado, por el Alcalde Jaime Nebot de un proceso de expropiación de sus viviendas, destinadas a un centro comercial. A fines de agosto, empleados municipales llegaron en la noche y cercaron con malla metálica las cuatro



Propietarios de viviendas de la parroquia Bolívar frente al Tribunal Constitucional.

(Continúa en la pag 8)

Homicidio

Lago Agrio

El 2 de julio, en el trayecto de la vía Lago Agrio-Shushufindi, el chofer Kléber Abad, de 30 años, fue detenido junto a dos personas durante un operativo del comando provincial de Policía "Sucumbíos". Los tres detenidos fueron acusados de transportar gasolina blanca, siendo llevados hasta el destacamento de la policía rural del cantón Shushufindi; en seguida la Policía dispuso su traslado hasta la ciudad de Lago Agrio.



Los familiares del señor Abad acudieron a la Prevención, pero durante varias horas nadie les informó sobre la situación de su familiar detenido, a pesar de que su vehículo se hallaba en el cuartel de la Policía. Posteriormente, unos agentes informaron a la familia que durante el traslado, Kléber conducía su camioneta, custodiado por un policía (en medio de los dos patrulleros que llevaban a los otros detenidos), que en el puente frenó el carro, se bajó y se lanzó al río. Los agentes recomendaron a la familia que si éste no estaba en la casa, lo buscaran en el río Aguarico. Moradores del sitio en el que ocurrió el hecho afirmaron que, ese día, escucharon disparos.

Luego de 24 días de búsqueda, el cadáver de Kléber fue encontrado a cuarenta kilómetros aguas abajo del puente. El cuerpo presentaba dos orificios de bala, uno en el glúteo y otro en el estómago. Mientras los familiares enterraban el cadáver, fueron sustraídas de la morgue del cementerio las prendas de vestir que la víctima llevaba puesta el día de su captura. A la semana del suceso, la Policía dio el pase a los dos miembros de la institución que estuvieron a cargo de la custodia de los tres detenidos.

Detenido: paradero desconocido

Quito

El 4 de julio, el ciudadano ecuatoriano **Robert Escobar Villamil**, de 33 años, nacido en la provincia de Sucumbíos y domiciliado en Quito, mientras se movilizaba por el norte de la ciudad en compañía de su esposa fue bajado de un taxi por cuatro hombres armados y encapuchados y llevado con rumbo desconocido. Tres días más tarde, durante una rueda de prensa, la policía colombiana informó que Robert Escobar había sido detenido el 6 de julio, en territorio colombiano, bajo cargos de "haber participado en octubre de 2000 en el secuestro y posterior asesinato de un ciudadano estadounidense".

El 22 de julio, un abogado de la Defensoría del Pueblo Regional de Bogotá logró comunicarse con el ciudadano ecuatoriano, quien le informó que había sido detenido en Quito, llevado a Pasto y luego a la DIJIN en Bogotá. Ahí conoció que se le acusaba del secuestro de cinco personas, cuatro de ellas norteamericanas, razón por la cual Estados Unidos solicitó su extradición. Ha permanecido confinado en un cuarto, privado de sol, sin cobijas ni cama. Como persona extranjera detenida, no se le permitió el derecho a tener el apoyo consular de su país.

Posteriormente sus familiares conocieron que Robert Escobar salió del aeropuerto El Dorado de Bogotá rumbo a los Estados Unidos; le acompañó un agente del F.B.I. La Embajada de Estados Unidos en Colombia, no dio in-

formación alguna a la Embajada de Ecuador en Bogotá acerca de la situación personal y jurídica del señor Robert Escobar. A dos meses de su detención, su paradero es desconocido.

Agresión física

Quito

El 3 de agosto, en la madrugada, **Lenín Cadena**, estudiante universitario, cometió una infracción de tránsito; ésta fue observada por un oficial y policías de un patrullero, quienes detuvieron al joven. En seguida lo llevaron al centro de detención para infractores de tránsito; pero no le ingresaron, sino que lo embarcaron en otro patrullero. Ahí, desde las 2 hasta las 4 de la madrugada permaneció detenido, siendo severamente agredido: puntapiés, golpes de puño en el rostro, tolete y gas. Además fue insultado por llevar cabello largo. Luego de la golpiza, los policías le ingresaron en el

centro de detención. Los familiares querían verlo, pero les negaron la entrada. Posteriormente, mediante una orden del Fiscal de turno de Pichincha, la familia pudo llevarle al Departamento Médico Legal. Una representante de la CEDHU acudió al centro de detención y constató que Lenín tenía la cara ensangrentada a causa de una herida en la frente; además un gran hematoma en el párpado inferior izquierdo y varios traumatismos en el cuerpo.

Violación de domicilio

Quito

El 23 de agosto en la noche, o en la madrugada del siguiente día, la oficina de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH) fue allanada por personas no identificadas, quienes revisaron documentos escritos y archivos informáticos de la institución. Lue-

go de la incursión, algunos computadores quedaron prendidos: en el archivo electrónico del "Caso Putumayo" y en el título "Análisis Estratégico". Esto es un indicio de que la información guardada en esos computadores fue revisada y copiada. En el suelo de las oficinas se encontraban arrojados carpetas y documentos de trabajo. Hubo sustracción de dinero, pero no se llevaron otros bienes: filmadora, computadores portátiles y accesorios de oficina.

Semanas atrás, una organización internacional de cooperación ligada a la labor de defensa de los derechos humanos sufrió una incursión de parecidas características. Anteriormente se han registrado amenazas electrónicas contra personas y otras organizaciones de derechos humanos. Además, es frecuente la intimidación, incriminación, detención o enjuiciamiento de dirigentes de organizaciones populares.

Testimonio

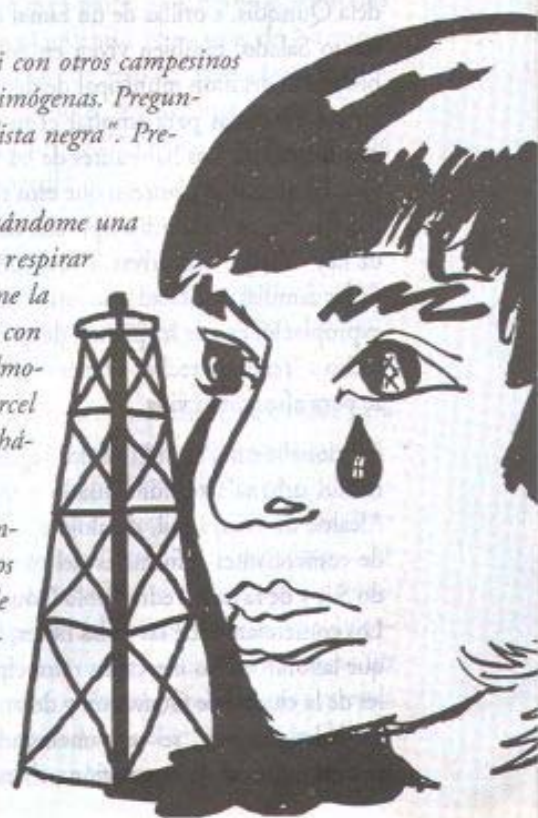
Sucumbios

"El 1 de julio, mientras yo caminaba a una reunión que íbamos a tener en Lumbaqui con otros campesinos afectados por el Consorcio OCP, un grupo de policías comenzó a lanzarnos bombas lacrimógenas. Preguntaron si yo era Víctor Lara Romero y me detuvieron; ellos decían que yo "estaba en la lista negra". Pregunté: ¿Por ser un campesino que estoy reclamando mis derechos?"

Ellos me echaron gas en los ojos y con una bomba de mano me golpearon la cabeza, causándome una herida. En posición arrodillado me patearon en la espalda y el abdomen. Casi sin poder respirar me llevaron a un pozo de agua y lodo, sumergiéndome la cabeza. Fui obligado a sacarme la ropa y lavarla para que no quede evidencia de sangre. Luego me pusieron una capucha con gas y me llevaron en una camioneta. En el trayecto los policías me golpeaban en los pulmones y riñones. Además sufrí amenazas de que "me iba a pudrir toda mi vida en la cárcel por tener droga en el pantalón". Luego, el Municipio de Lago Agrio aceptó el recurso de hábeas corpus y ordenó mi libertad.

Me pregunto por qué buses llenos de policías andan de arriba abajo respaldando a las compañías extranjeras OCP y la TECHINTI, y a la vez amedrentando y maltratando a los campesinos pobres que reclamamos nuestros derechos y protegemos el único pulmón que le queda al mundo: la Amazonía. Mientras esto sucede, la Policía no brinda ninguna seguridad en nuestra provincia; hay asesinatos, robos y todo queda en la impunidad"

(Testimonio de Víctor Lara, del cantón Cascales, dirigente de un grupo de afectados por la construcción del oleoducto de crudos pesados OCP).





manzanas. Otras dos manzanas del centro que ya fueron expropiadas han sido destinadas a parqueaderos. En el sur de Guayaquil, una veintena de familias sufren el drama de las expropiaciones municipales. "El progreso de Guayaquil exige eliminar sus humildes viviendas para dar paso a la continuación de la avenida Comfín", dice la prensa. Los moradores de 38 viviendas de la ciudadela Quisquis, a orillas de un ramal del estero Salado, también viven en zozobra por la decisión municipal de demoler sus viviendas para ampliar el malecón del estero. Los habitantes de las viviendas afectadas plantean que esos trabajos se hagan en la orilla opuesta, donde hay canchas deportivas. El conjunto de las familias notificadas se resiste a las expropiaciones que les privará de su derecho a "tener un techo, a tener una base para afrontar la vida".

Adicionalmente, la política de "regeneración urbana", término usado por el Alcalde de Guayaquil, desalojó a miles de comerciantes informales del mercado Sur y de la calle Pedro Pablo Gómez. Los comerciantes de las ferias libres, los que laboran en los mercados municipales de la ciudad de Guayaquil y de otras ciudades del país, se ven amenazados por las políticas de renovación urbana.

Las voces de los propietarios de las viviendas sobre las que pende la amenaza, nos permiten entrar en lo más profundo de las vivencias personales y sociales que conlleva esta inhumana práctica de los desalojos forzosos. A continuación, algunas de ellas.

"Es una pequeña casa no más lo que tenemos"

Patricia

"El Señor Alcalde busca siempre sorprendernos como el ladrón, en la madrugada. A las once de la noche, apareció en la parroquia Bolívar, mientras todos estábamos durmiendo. Vino con alrededor de 150 trabajadores suyos, policías municipales y policías nacionales, en contra de nosotros. Las familias no queríamos que nos pongan esas rejas en las cuatro manzanas que él quiere expropiarnos."

El otro día en la noche, todos los moradores de nuestras casas salieron en protesta a las calles. ¿Qué fue lo que hizo el Alcalde? Yo tengo un niño de cuatro meses. Los municipales (policía metropolitana) tiraron bombas lacrimógenas cerca del niño. A ellos no les importó nada. A un señor le golpearon en la cabeza. Además, llevaron presos a muchachos del barrio porque se oponían a lo que el Municipio quiere hacer en nuestro barrio."

¿Dónde podemos ir nosotros si no nos quieren acoger?. La posibilidad de que nos boten hizo que averigüemos para alquilar una vivienda, pero dicen: "Sólo dos personas". Nosotros somos familias numerosas. En mi caso, hay 14 personas viviendo en mi casa; de éstas 10 son personas mayores y 4 cuatro niños pequeños. Nos deja sin viviendas, no sabemos a dónde ir."

"No puedo ir al negocio, por temor de que ya vienen los señores municipales"

Galo

"Los vecinos de la parroquia Bolívar realmente vivimos una psicosis. Hay familias que están delicadas de salud, especialmente las personas de la tercera edad, como mi madre."

De repente en la noche, en el momento en que estamos con nuestros familiares recreados en la televisión oyendo noticias, hay un corte de energía que dura cuatro, cinco horas y luego corte de agua. Nuestros teléfonos están intervenidos. Cuando queremos pedir apoyo para que los señores de la prensa conozcan las cosas que están sucediendo, a nuestros teléfonos se les va el tono, no hay comunicación.

Salimos de nuestras casas y ya no esta-

mos tranquilos. No puedo ir al negocio por el temor de que ya vienen los señores municipales a insultarnos y ofendernos. Somos gente trabajadora, digna y humilde. Nosotros queremos tranquilidad."

Costos humanos y sociales del desalojo forzoso

La inseguridad permanente de quienes temen ser víctimas de esta práctica, así como el frecuente recurso a actos de violencia para llevarla a cabo, ya revelan el trauma particular y colectivo que se produce siempre ante la posibilidad de un desalojo forzoso.

Lo expuesto por los moradores refleja que los desalojos forzosos, además de infringir claramente los derechos económicos y sociales también pueden dar lugar a violaciones de derechos civiles y políticos: el derecho a la vida, el derecho a la seguridad personal (significa poco en la práctica cuando se desaloja por la fuerza a las personas de sus viviendas con violencia, excavadoras e intimidación), el derecho a la no-injerencia en la vida privada, la familia y el hogar, el derecho a la organización. Cuando hay desalojos forzosos se violan los derechos a la libertad de circulación y a elegir su propio lugar de residencia, garantizados por la Constitución Política del Estado.

Estos desalojos entrañan una amplia

gama de repercusiones negativas adicionales para la vida y el sustento de los afectados, entre ellas: la multiplicación de la pobreza particular y colectiva y el desarrollo de nuevos tugurios; los traumas físicos, psíquicos y emocionales: un futuro incierto; los gastos de transporte mucho más elevados; el empeoramiento de las condiciones de vivienda; la necesidad de retirar a los niños de la escuela; la detención o prisión de quienes se oponen al desalojo; la pérdida de la confianza de las víctimas en el ordenamiento jurídico y el régimen político; la disminución del número de viviendas para las personas de renta baja; el incremento del aislamiento social; y la tirantez con las personas que ya residen en los lugares de reasentamiento.

Reconocimiento internacional de las repercusiones negativas que tienen los desalojos forzosos

El derecho internacional de los derechos humanos es fundamental si se quiere proteger a las personas de la violencia y desesperación que acompañan con tanta frecuencia a los procesos de desalojo. El programa de derechos humanos de las Naciones Unidas ha dedicado más atención a la práctica de los desalojos forzosos, lo que indica la gra-

ve preocupación mundial por la expulsión, con frecuencia violenta, de las personas de su domicilio. Un relator especial de las Naciones Unidas ha destacado que "la cuestión de los traslados y los desahucios forzados se ha incluido en los últimos años en el programa internacional sobre derechos humanos porque se considera una práctica que inflige un daño grave y desastroso a los derechos civiles políticos, económicos, sociales y culturales básicos de muchas personas, tanto en calidad de individuos como de colectividades"

Sobre el problema específico de los desalojos forzosos, la resolución más importante es la No. 77 aprobada el 10 de marzo de 1993 en el período 49 de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la cual re toma resoluciones anteriores sobre el tema. Esta resolución deja en claro que el procedimiento de desalojos forzosos constituye una flagrante violación de derechos humanos, en particular el derecho a una vivienda digna e invita a los gobiernos a tomar medidas inmediatas con el objetivo de impedir los desalojos forzosos. Esta es la resolución a la que se recurre para presentar el problema a los gobiernos.

Por otra parte, la Comisión sobre los Asentamientos Humanos de Naciones Unidas, de Hábitat asentada en Nairobi, adoptó su Resolución N° 3 de Abril-Mayo de 1993: obstaculizar todo procedimiento que pudiera conducir a una violación de los Derechos Humanos y a una vida digna, en particular la práctica de los desalojos forzosos masivos, toda forma de racismo o discriminación.

Si se trata de repensar una ciudad para todos sus habitantes, una tarea prioritaria es la lucha por el arraigo y permanencia en el lugar, condición de la identidad social, cultural y económica. Es imprescindible el rescate del patrimonio cultural, así como de su función social, a favor de los habitantes, como un asidero cultural para reafirmar nuestra identidad ante el embate de la globalización económica. ♦



Foto: CECHU

Territorialización de la pobreza

Belén Vásconez R.

(Artículo basado en una entrevista con Augusto Barrera*)

El territorio, más allá de los conceptos habituales que lo relacionan únicamente con el área geográfica, abarca también a la sociedad que lo habita. Por ello la pobreza, la falta de servicios básicos y sobre todo la vulnerabilidad de unos sectores sociales respecto a otros, son también expresiones del espacio asignado. Esa dimensión, esa territorialización de la pobreza, evidencia los segmentos de una sociedad profundamente desigual y excluyente.

La fragmentación más clara ha sido sin duda la fragmentación urbano-rural. Esa línea de fractura se refleja oficialmente en las estadísticas que dan cuenta de la esperanza de vida, el analfabetismo, la escolaridad, etc. Sin embargo, la desintegración de las ciudades, la segmentación desde su núcleo espacial, los cercos de los llamados cinturones de pobreza o las mansiones amuralladas de cemento y miedo, dimensionan la creciente descomposición de lo urbano.

"En los países latinoamericanos, la hegemonía del mercado está rompiendo los lazos de solidaridad y haciendo trizas el tejido social comunitario. ¿Qué destino tienen los nadies, los dueños de nada, en países donde el derecho de propiedad se está convirtiendo en el único derecho?"

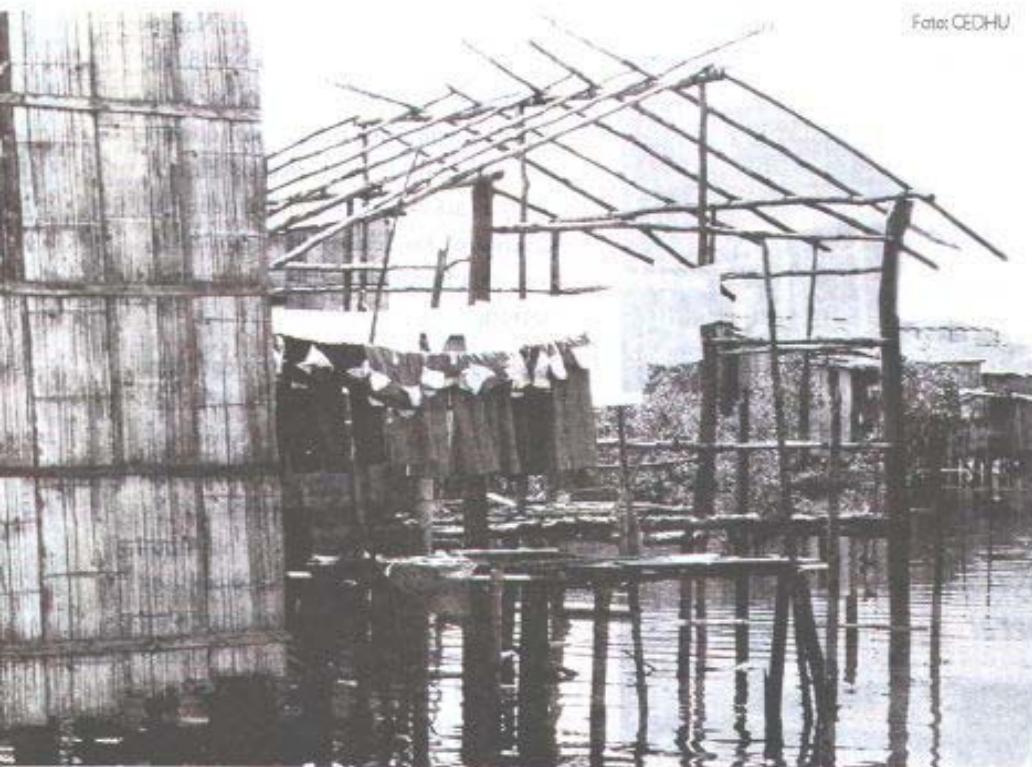
Eduardo Galeano

El valle de Tumbaco-Cumbayá, hace 25 o 30 años era una zona típicamente periférica, más bien deprimida, de sectores campesinos. Sin embargo a partir de enormes inversiones de capital inmobiliario, comienzan a transformarse en urbanizaciones de lujo y el propio Estado a través del Municipio, provee una cantidad de servicios para la zona, generando una considerable plusvalía de la tierra. Es decir, el capital público junto con el privado provocan una valorización del suelo cuyos impuestos son imposibles de pagar para las familias pobres que se ven obligadas a vender y reubicarse.

Esta fragmentación es la expresión territorial de la lógica del mercado, de un sistema económico que profundiza la polarización social para responder a las exigencias del capital financiero que, en última instancia, decide la parcelación del territorio. La lógica que produce y reproduce los niveles de segregación termina por blindar los espacios privados y borrar los públicos.

En el caso de un desastre natural como un deslave o una erupción volcánica, el mapa de riesgo muestra la correspondencia casi exacta entre las zonas más pobres y las más vulnerables, demostrando así que al final, lo que ocurre es una situación de círculo vicioso en el cual la condición

Foto: CEDHU



* Investigador del Centro de Investigaciones Ciudad



Laderas del Pichíncha

de las personas pobres (desde el punto de vista del ingreso y consumo) que viven en un ambiente pobre, se agrava por la deteriorada calidad del entorno inmediato. Este además de tener incidencia en la educación o en la salud con servicios deficientes o inexistentes, crea hacia fuera y hacia dentro una hostilidad que desemboca en problemas de violencia e inseguridad.

En el ámbito urbano las prioridades han sido enfocadas a la valorización del capital inmobiliario. En Quito, un ejemplo claro de esa política es la prolongación de la avenida Eloy Alfaro casi hasta Calderón, cuyos beneficiarios son poseedores de grandes extensiones de tierra, como es el caso de las bodegas de Supermaxi que han teni-

do una elevada plusvalía. Sin embargo, esto contrasta con las vías de acceso en pésimo estado, y los problemas de alcantarillado y agua potable en buena parte del barrio Quitumbe.

Sin duda, estos problemas son la expresión territorial de todo un proceso histórico de desigualdad. Por ello no se puede hablar de soluciones a corto plazo que no tengan que ver con la redistribución del espacio y el reordenamiento de las ciudades, y por supuesto con un crecimiento económico que priorice lo humano.

Por ahora, la única manera posible de reconstruir un tejido social que se desteje mientras pretendemos defendernos de nosotros mismos, es abrir campos de participación que recuperen el sentido de convivencia, trabajar en el rescate de lo público, en la apropiación de los espacios comunitarios. Seguramente la solidaridad puede devolvernos la capacidad de ser, de reaprender y de consolidar un territorio que alcance para todos y todas.

"En la ciudad del futuro, que ya está siendo ciudad del presente, los tele niños, vigilados por niñeras electrónicas, contemplarán la calle desde alguna ventana de sus telecasas: la calle prohibida por la violencia o por el pánico a la violencia, la calle donde ocurre el siempre peligroso, y a veces prodigioso, espectáculo de la vida."

Eduardo Galeano ♦

En América Latina

GUATEMALA

Asesinan a defensor de Derechos Humanos

El Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos ha informado el brutal asesinato de Manuel García de la Cruz, miembro de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), ocurrido el 6 de septiembre en Chuacuz.

Según informaciones, el cuerpo fue hallado completamente mutilado y decapitado, mostrando una práctica de los peores tiempos de la guerra civil en el país. Este asesinato se enmarca dentro de una intensificación del clima de violencia e impunidad contra los defensores en Guatemala que trabajan en la reconstrucción de la memoria colectiva.

Organizaciones de toda América Latina han manifestado su repudio ante estos actos y la exigencia a las autoridades para poner fin al hostigamiento contra los defensores de los derechos humanos y asegurar la aplicación justa de la ley. (Nizcor, 12 - 09 - 02)

BOLIVIA

Represión a la libertad de opción sexual

La Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC) ha informado sobre el excesivo uso de la fuerza

policial contra un equipo de realización cinematográfica en La Paz, Bolivia.

De acuerdo con las informaciones, el jueves 15 de agosto, hacia las 11:30 AM, la policía golpeó a un equipo de realización que estaba trabajando en un video educativo sobre temas sexuales y derechos humanos en una calle de la ciudad de La Paz.

Este tipo de actos homofóbicos demuestran el irrespeto de las autoridades gubernamentales a la libertad de opción sexual y probablemente es el reflejo de una sociedad que todavía no ha aprendido a luchar en contra de la intolerancia. (OMCT, 02 -08 - 02)

ARGENTINA

Crece el hambre en el país de la abundancia

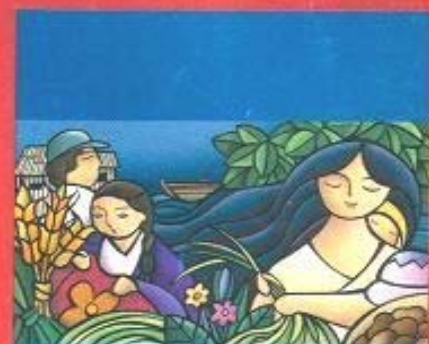
La producción de alimentos por habitante es la mayor del mundo en Argentina, pero la comida no alcanza para todos.

La cantidad de pobres aumentó de 12,2 a 18,5 millones entre mayo del 2001 y mayo del 2002, informó esta semana el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Es decir, la proporción de personas con necesidades básicas insatisfechas pasó en sólo 12 meses de 35,9 a 53% del total de la población. Entre los pobres se cuentan 8,7 millones de indigentes, según el director del INDEC.

Los más afectados por el dramático

crecimiento de la pobreza son los niños: siete de cada 10 menores de 14 años forman parte de familias pobres y la proporción es aún mayor provincias del norte Formosa, donde casi 9 de cada 10 niñas y niños viven en la pobreza.

El caso de Argentina sigue siendo la muestra más atroz de un sistema económico que multiplica el hambre y las necesidades de la gente y que recorre, ante la miopía de los gobiernos, toda América Latina (IPS, 09 - 09 - 02)



EXPERIENCIAS INNOVADORAS

El ejercicio creativo del derecho a vivir mejor

"EXPERIENCIAS INNOVADORAS

El ejercicio creativo del derecho a vivir mejor"

Una nueva publicación de la CEDHU, Agosto 2002.

270 páginas con ilustraciones a todo color. Unas 70 experiencias descritas, en 12 ámbitos de acción y 18 provincias.

SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 números)

	Ecuador	Exterior
Ordinaria	4,00 USD	25,00 USD
De apoyo	7,00 USD	50,00 USD

Enviar un cheque a nombre de:
Comisión Ecuatoriana de Derechos Humanos
Casilla: 17-03-720, Quito